

LA ESPERANZA.

(SEGUNDA EPOCA.)

PERIODICO DEL PUERTO DE TAMPICO DE TAMAULIPAS.

[TOMO II.]

TAMPICO, OCTUBRE II DE 1845.

[NUMERO 12.]

INTERIOR.

H. Veracruz, Setiembre 28 de 1845.

Manifestacion del comandante general del departamento, á los tabasqueños.

Conciudadanos: Ninguna gloria mayor para mí que la de ver hoy el placer y regocijo de que todos participais, por consecuencia del fausto suceso de ayer. Suceso ciertamente memorable para Tabasco, porque nos devolverá la tranquilidad y el sosiego de que tanto necesitamos; Y era preciso que así sucediese, para vuestra dicha, porque la muerte de la anarquía es el principio de la paz y de la comun felicidad.

El gobierno supremo de la nacion, á cuya obediencia nos hemos puesto el dia de ayer, conocerá que si bien los tabasqueños son amantes de los principios liberales, no aspiran á su restablecimiento en medio del estrépido de las armas, que siempre he procurado evitar, si no en aquellos términos que demanda la sana filosofía y el orden natural de los acontecimientos. Lo dicho constituye mi creencia política; pero no puedo conformarme con que á la sombra de causa santa y justa, se cometan robos y depredaciones á los inermes ciudadanos, persiguiéndolos con el objeto de inicuas venganzas, y de arrancarles lo que poseen. Tampoco puedo avenirme con aquellos demagogos que sin fé política, abultan padecimientos que no han sufrido, y estudian el modo de que bajo ningun sistema se uniforme la paz y el bien estar de los pueblos. Esta clase ofensiva abunda por desgracia, y ella debe ser el objeto de un especial cuidado por parte de los gobernantes, para eludir sus supuestas quejas y maliciosos inventos.

Mi corazon, estasiado de placer, por vuestra comun felidád, os protesta procurará contribuir á ella por cuantos medios le sean posibles. El Exmo. Sr. D. José Victor Jimenez digno gobernador del departamento, nuestro compatriota y amigo, debe llegar hoy á esta capital á encargarse del mando; y me prometo que vosotros sereis el firme apoyo de la paz; del orden, de la justicia y de las leyes. Desterremos de nuestros pechos toda idéa de venganza y de rencor, echemos un eterno velo sobre lo pasado, y que un abrazo de reconciliacion recuerde con gloria el 8 de Setiembre de 845 en Tabasco.

Tabasqueños: ¡Viva la república! ¡Viva el supremo gobierno! ¡Viva la libertad legal, y guerra única á los tiranos!

migo exterior!

San Juan Bautista Setiembre 9 de 1845.—Miguel Bruno.

El gobernador interino, á los pueblos del departamento

Ciudadanos: Con el entusiasmo mas sincero de mi corazon, os anuncio que hoy ha sido restablecido el orden constitucional por la benemérita guarnicion del departamento, y puesta á la obediencia del supremo gobierno general de la república, como habéis visto por las actas impresas ayer. Desde el dia 15 de Julio debia haber tenido efecto este cambio legal, pero una mano débil y doble en política lo frustró y casi me vi víctima de mis buenos deseos en favor del orden constitucional. Mi misión, conciudadanos, en este puesto ha sido de reconciliador: jamas mi gobierno dió una sola plumada que manchase el honor y decoro del pueblo. Si han acaecido algunos males consiguientes á la dislocacion política en que ha estado el departamento desde el 14 de julio último, no las he podido evitar, porque me ha faltado la fuerza física, y los desgraciados pueblos indefensos. Jamas podrán éstos ser señores de su libertad si siguen en la inercia en que se hallan, siempre espuestos á perder su quietud. Puedo asegurar sin embargo, que si la tenacidad de dos hombres no hubiera tocado hasta su extremo, el digno comandante general D. Miguel Bruno, dias ha que os habi era puesto en seguridad de vuestra tranquilidad, pues siempre se presto deferente, á seguir la opinion pública que deseara el restablecimiento del orden ¡Prueba inequívoca que os dá un ciudadano sin ambicion! pero no fué nunca posible sesgar en medio de la codicia avara, y de una esperanza torpe que encaminaba, no al republicanismo, sino á la tiranía. Hoy me retiro del mando lleno de placer porque veo renacer la paz y la confianza, poniéndose al frente del gobierno del departamento el Exmo. gobernador constitucional D. José Victor Jimenez, lleno de prudencia y ardor por el bien de sus conciudadanos: mi conciencia va libre de un mal hecho en los negocios públicos: he evitado todo cuanto me ha sido posible, y he apegado á los pueblos á un orden regular sin embargo de los acaecimientos políticos.

Contad, pues, con la gratitud de vuestro amigo y conciudadano.

San Juan Bautista, Setiembre 9 de 1845.—Juan de Dios Salazar.

ACTA de la guarnicion de Tabasco.

En la ciudad de San Juan Bautista de Tabasco, á los 7 dias del mes de Setiembre de 1845 años: reunidos en el cuartel de caballería permanente de esta plaza, los Sres. gefes y oficiales de esta guarnicion que suscriben, y presididos por el comandante de escuadron D. Juan Medrano con el fin de ponerse á la obediencia del supremo gobierno, en atencion á las asarosas circunstancias que se halla la república, amenazada por una guerra extranjera; y no pudiendo ser indiferentes para cooperar con sus compatriotas á recobrar los derechos é integridad del territorio nacional, han venido en acordar de conformidad con la voluntad general de los militares de este departamento los artículos siguientes.

Art. 1.º La guarnicion del departamento de Tabasco, se somete á la obediencia del supremo gobierno de república.

Art. 2.º Se reconocerá por comandante general del mismo departamento al Sr. coronel D. Miguel Bruno, por merecer la confianza general de los pueblos.

Art. 3.º Se reconocerá tambien al Exmo. Sr. D. José Victor Jimenez, por gobernador constitucional del propio departamento; debiendo invitarse inmediatamente para que se encargue del gobierno.

Art. 4.º El E. Señor gobernador en union del Sr. comandante impetrarán, segun corresponda del supremo gobierno nacional, las garantías necesarias de todos los empleos militares y civiles de este departamento, en la forma que ambos estimen justa y conveniente.

Art. 5.º Se impetrarán asi mismo del supremo gobierno la aprobacion de todos gastos que se hayan hecho desde 14 de Junio del presente año y hasta la fecha.

Con lo que se concluyó esta acta que firmaron en el orden que aparece.—Juan Medrano.—Como mayor de la plaza capitán del detall de la misma, Francisco Riqueiro.—Como comandante de las compañías de Lagos y Zucatocas capitán, Joaquin Emeterio Solis.—Como comandante de la 2.ª compañía permanente de este departamento, Juan Manuel G. Herrera.—Como capitán de ejército teniente de caballería permanente, Francisco Camargo.—Como subteniente de artillería, Julian Dominguez.—Como teniente Alejandro Fernandez.—Como alférez de la compañía de caballería permanente del departamento, Manuel M. Lombardini.

Como director del hospital militar y cirujano del batallón Guarda-costa, Joaquín Martel. Como teniente, Juan B. Sierrol. Pedro Boulosa.

[*El Veracruzano Libre.*]

México, Setiembre 25 de 1845.

MAS SOBRE LIBERTAD DE IMPRENTA.

Ya lo hemos dicho y lo repetimos. La oposicion que hasta hoy se ha estado haciendo en la república, ora á estos, ora á esos individuos, y nunca con el fin de ilustrar al país; no ha tenido por lo general otro objeto, que el interés particular de los opositores, y lanzar á los gobernantes de sus puestos; contra quienes el resentimiento y el encono han podido siempre mas que la razon y la prudencia. Casi todos los que hasta hoy hemos visto afiliados en la oposicion, no han tenido otro sistema ni otra táctica, que sacudir palo de ciego y anatematizar todo cuanto han creído que no estaba de acuerdo con sus ideas. En lugar de defender principios con la templeada lógica de la razon; en vez de censurar juiciosamente los abusos y de indicar los medios de corregirlos, han estado maldiciendo y declamando insustancialmente; han mojado la pluma en hiel, y amparados de la impunidad, hanse complacido en herir á su sabor susceptibilidades y reputaciones, y en deprimir sin escrúpulo á personas respetables, cuyo delito no ha sido otro que haber aceptado una silla en el gobierno. La guerra por lo tanto no se ha hecho ni hace al gobierno, sino á los hombres que gobiernan: contra éstos es la rabia y el odio que respira cada linea de los artículos de la oposicion, y á ellos solos van dirigidos los insultos y los denuestos, que jamas les hubieran sido fulminados por ninguno, si los puestos que ocupan no fueran tan envidiados ni tuvieran tantos pretendientes. *Quitate tú para que suba yo:* hé aquí el motivo de esa oposicion desenfrenada, que, traspasando los límites de la decencia y del respeto que se debe al público y que los hombres nos debemos, nada la contiene; todo lo atropella, y por todo pasa, ansiosa de lograr el objeto que la mueve, y á cuyo logro lo sacrificaría todo.

Convertida la oposicion en anarquía, fácilmente y como por la mano, conduce á los que la sostienen á esos extremos odiosos que solo respiran venganza: que hacen de la prensa, de esta preciosa garantía de los pueblos, de esta alma y sustento de la libertad bien entendida, una arma terrible, que tantos y tan tristes desastres ocasiona cuando consigue inocular su veneno á las masas: que desmoraliza al pueblo, en lugar de ilustrarle: que le empuja á la anarquía, en vez de conducirle á la paz: que le obliga á asesinar cobardemente á los mismos esforzados campeones que por defenderle y conservarle intactas su dignidad y sus derechos, habian vertido su sangre en los combates; y que desalienta, por último, á los buenos y útiles ciudadanos que, aislados y sin esperanza de remedio, se retiran á lamentar los males de su infelice patria. Esto ha sucedido y acontecerá siempre en todos los países donde la oposicion no tenga otro objeto mas noble, mas patriótico y humano que el que acabamos de indicar.

Y aun se pretenderá satisfacer con las palabras *libertad de imprenta*, desenfrenado y punible en que vemos atrincherada á la oposicion, cuyo desvario toca ya en locura? Metan esos hombres la mano en su pecho, y díganonos en conciencia, si es loable, si es hidalgo, si es justa

sonas indefensas, á los que solo se quiere derribar de los puestos que ocupan para no volverse á acordarse de ellos. Díganos, por último, si denostar es aconsejar el bien; si las diatribas son razones; si es ese el modo de amonestar al gobierno, y de desviarle del precipicio, hácia el cual se nos quiere hacer creer que camina.... Pero lo que se desea es, que no exista ese gobierno, pues de lo contrario, no se pugnaría para hacerle perder su dignidad ni su prestigio. Se cooperaría, se le ayudaría á salvar los obstáculos que le impiden llegar al acierto, y no hacerseles cada dia mayores, solo con el fin de que tropiece en ellas y se derrumbe. Díganlo de una vez: *No queremos que nos gobiernen esos hombres: queremos gobernar nosotros.* ¿Y creis que en este caso os veriais libres de la oposicion, tanto, ó acaso mas furibunda de lo que la estais haciendo vosotros? No: entonces se congregarian vuestros enemigos políticos, publicarian otros periódicos, sin mas mira que haceros la guerra; vosotros seriais el blanco de sus tiros, como lo son ahora de los vuestros las personas que se hallan al frente de los negocios públicos.

Nada explica tanto la carencia absoluta de razones como el tener que apelar á recriminaciones injustas y á insultos inmerecidos, con los que se sale del paso, sin preveer los que los usan, que son dardos disparados que se vuelven contra ellos mismos. Esto es lo que han estado probando los periodistas opositores, que por lo regular se han desentendido de la cuestion, para ocuparse solo de los medios de saciar su mal reprimido encono; y esto es lo que acaban de probarnos los señores redactores de *El Amigo del Pueblo*, en el artículo que nos consagran en su número de ayer. Viendo, sin duda, que les era harto mas difícil abordar concienzudamente la cuestion que pergeñar cuatro frases mal sonantes, se contentaron de ella, regañándonos, por vía de desabogo, cuatro insultillos, que corren parejas con los que á fuer de hábiles estratégicos, tienen consignados en los números que van publicados de su imparcial periódico. Marcial, y otro poeta, han prestado parte de los arreos que engalanan á tan hermoso enjambre.

Nos llaman en él *desvergonzados, hipócritas, insolentes, impúdicos*.... Y todo esto ¿por qué? Porque nos atrevimos á decir que ya no se podía hablar al *primer jefe del estado con mayor desvergüenza y con menos respeto* de lo que lo han hecho los redactores del referido periódico, en su número 37: porque negamos "ser cierto que el pueblo mexicano, ha creído ya, á fuerza de "incontestables hechos, que S. E. va á ser "un obstáculo, no ya para la existencia, para la salvacion de la república;" asercion que desmentimos, presentando el contraste que ofrecia el entusiasmo que produjo el voto unánime y espontáneo de todos los mexicanos y aun de los estrangeros, por el cual fué elevado al poder, acaso contra su voluntad, el ciudadano virtuoso, de cuya honradez nadie duda, y que tan reiteradas pruebas ha dado de su amor al orden, á la libertad y á la independencia de su patria, en cuyo beneficio tanto ha trabajado: porque dijimos que era mucho descaro afirmar aquella asercion casi el mismo dia en que S. E. tomaba posesion de la presidencia, en medio de las aclamaciones de ese mismo pueblo, al cual se quiere hacer autor de un pensamiento que solamente existe en la cabeza de los hombres que sostienen hoy la oposicion: porque dijimos que *el Amigo del Pueblo no es ni puede ser amigo del pueblo; sino de sus pocos pamaguados que son los que forman la fraccion á que llama pueblo*.... A todo esto, y á otras razones no menos culminantes, responden nuestros opositores con

"do lo tomemos con formalidad...." He aquí una amenaza que tambien se puede entender de muchos modos, y que desuobre la atrabilis de que están ahitos los señores de *el Amigo del pueblo*. Tómelo en buen hora como quieran y cuando quieran: nada nos arredra, y sabremos defendernos con las mismas armas que nos ataquen (exceptuando las personalidades y los insultos que por decoro propio no emplearemos), pues todos somos hijos de Dios, y como cada cual, tenemos nuestra alma en nuestro almarío. Dirémosle para concluir, lo que en igualdad de circunstancias dijo un periodista á otros periodistas que hacian la oposicion de la misma manera y con los mismos fines que se está haciendo en México.

"Las declamaciones y los denuestos de los periódicos de la oposicion sistemática, se estrellan contra la sensatez de los ciudadanos que saben por esperiencia lo que aquellos valen. Su silencio, el reposo, y el deseo que manifiestan de dedicarse al fomento de los intereses materiales, es una leccion que no deberian desaprovechar nuestros deslumbrados cólegas."—Al mismo tenor, agrega:

"Creánnos nuestros cofrades: cuando las cuestiones se ventilan con tanta pasion y con tan señaladas muestras de resentimiento, rara vez está la razon de parte de los apasionados escritores, y hacen gran daño á la causa dejándose llevar de semejantes arrebatos." En vano (continúa el mismo publicista, cuyas palabras cumplen tan bien á nuestro propósito) en vano se esfuerzan los enemigos del gobierno en hacerle la guerra procurando infundir recelos y alarmas: los pueblos permanecen tranquilos. "Seguros estamos que entre los revolucionarios no se encuentran hombres verdaderamente interesados en la prosperidad de la nacion, sino ambiciosos aspirantes á destinos lucrativos, ó á puestos desde los cuales les sea facil satisfacer la sed de venganza que los anima."....

Nosotros añadiremos que la oposicion que solo lleva por guía el interés particular de los que la hacen; que solo tiende á alucinar al pueblo y á escitarle á la rebelion y á la desobediencia: cuyo objeto no es otro que deprimir é insultar á los gobernantes, y que no dimana del verdadero patriotismo y el deseo del bien público; es oposicion absurda, perjudicial, intame.... y, por decoro del país en que se hace, y en pro de la dignidad del gobierno contra quien se dirige, debe ser reprimida en sus justos límites.

La urbanidad y la mesura no están ni pueden estar, racionalmente hablando, reñidas con las opiniones; ni en las miras de la oposicion sabia, imparcial y benéfica, caben los deseos de trastornar el orden, ni los de un desmembramiento general que conducirá á su ruina á la nacion mas bien constituida. Si los que estamos obligados á guardar y trabajar porque se guarde el respeto debido á las autoridades, les faltamos á él, y las beñamos y escarnecemos, dando tan pernicioso ejemplo á nuestros conciudadanos, ¿que sucederá?... Reflexionelo los redactores de *El Amigo del Pueblo*, y los que sigan su miserable táctica.

[*El Monitor*]

IDEM 29 DE IDEM.

Ausilios para la guerra de Tejas.

Sin embargo de que tiempo hace estamos persuadidos de que el silencio y el desprecio eran la única respuesta que debía darse á los escritores que

bajo qué planes, ni para qué resultados habrá de hacerse: es imposible no decir una palabra sobre la manera indigna con que se ha tratado en estos días al jefe que mandando el ejército del Norte está á la vanguardia de la defensa de los derechos de la república, y merece por lo mismo, que cuantos se oponen sincera y no hipócritamente á la usurpación de Tejas, lo rodeen del prestigio necesario, para sostener con ventaja su empresa.

Bajo la fe de noticias escritas de una manera tal, que el odio y la prevención se revelan en cada línea; con el recurso de difamaciones anónimas que nadie quiere autorizar con su nombre ni cubrir con su responsabilidad, y apoyándose en el fatal ejemplo de insubordinación que dió un general extranjero, los redactores de un periódico de esta capital han osado ultrajar al general Arista, acusándole de los mas horribles crímenes, de la mala versación de los fondos públicos, del abandono de la frontera, del designio de evitar la guerra; en fin, de connivencias con el enemigo exterior, y no deteniéndose en todos estos cargos escandalosamente infundados é indignos por lo mismo de refutación, han descendido á atacarlo en un campo á donde jamas entrará el escritor que conozca lo que debe al público; el hombre que no quiera descender al último de todos los papeles, al de la difamación. Toca á la prensa mexicana el oprobio de haber satisfecho el encono de los mas encarnizados enemigos de México, difamando aun la vida privada del general en jefe del ejército del Norte.

La prensa de los Estados-Unidos no necesita ya empeñarse mucho en desacreditar á México. Para alentar la ambición de los que ya han penetrado en el territorio nacional; para pintar á la frontera indefensa y pronta á ser la presa de nuestros enemigos; para excitar su ardor mostrándoles incapaces, cobardes y hasta traidores á los mexicanos que á quinientas leguas del foco de la ambición y de los crímenes, defienden solos la causa de México; para ultrajarlos, en fin, de la manera mas cruel que puede concebirse, nada tienen que hacer nuestros enemigos. Hombres que se llaman mexicanos; escritores que se suponen los apóstoles de la causa de su país, son los que llenan esta patriótica y noble tarea. Los periodistas de los Estados-Unidos no tienen mas que copiarlos, y quedará difundido por todo el mundo el descrédito y el oprobio de la república. ¡La estéril maldición de los que saben lo que deben á su país, será al menos el castigo de los que cometen tamaño crimen.

[Del Siglo XIX.]

REMITIDOS.

Señores Editores de la Esperanza.

Tampico, Octubre 11 de 1845.

Muy Sres. míos.

Estimaré á W. tengan la bondad de insertar en su apreciable periódico el siguiente comunicado.—Si los Sres. EE. de el "Gején" en su número 46 al hablar del premio que se carga á los subalternos dijese terminantemente en que consiste ese manejo que censuran y no se valiesen de vulgari-

dades; sin duda, que les daría una contestación satisfactoria á cuanto quisiesen saber sobre este asunto; sin embargo, invito á dichos Sres. para que de cada uno de los Sres. comerciantes de esta plaza se informen de mi manejo, supuesto que ellos únicamente han hecho esta clase de negocios y saben lo cierto en el particular, suplicándoles igualmente que si quieren estar mejor informados pasen á mi oficina donde verán que mis procedimientos están apoyados en supremas disposiciones, y que las partidas de mis libros están autorizadas conforme á ellas. Sirva esto de contestación á los expresados Sres. EE. por la parte que pueda tocarme como encargado de la distribución de los caudales, asegurándoles que ya he hecho las esplicaciones necesarias al Supremo gobierno sobre este asunto á consecuencia de algunos anónimos que hombres degradados le dirigieron con la siniestra mira de perjudicar mi reputación.

Disimulen W. SS. EE. la incomodidad que les infiere su atento amigo afmo. S. S. Q. B. S. M.—Francisco Becerra.

SS. EE. de la Esperanza.

Casa de W. Tampico Octubre 10 de 1845.

Muy Sres. nuestros.

En el número 10 de su acreditado periódico vemos que unos compañeros nuestros preguntaron simplemente y con el mayor comedimiento el destino de 300 pesos que dió la clase militar para la campaña de Tejas; y á que se ha servido contestar el Sr. D. Ramon de la Torre; mas los SS. EE. de el Gején no han querido perdonar la oportunidad de introducir la desunión en la clase militar, conforme al reconocido principio de dividir y reinará. Nosotros dejaríamos el asunto en tal estado á no ser por que dichos SS. EE. suplican á nuestros compañeros hagan esplicaciones acerca del tanto por ciento que se nos descuenta en los presupuestos; y á lo que contestamos: que el referido tanto por ciento que perdemos en nuestras pagas estamos plenamente satisfechos de que es el mismo que se paga al comerciante por adelanto de los derechos que suple, pues aunque no fuera por la confianza que tenemos en la honradez del Sr. general de esta brigada D. Anastasio Parodi y de los empleados de hacienda, la publicidad de su manejo no deja lugar á dudas. Dicho premio se carga no solo á subalternos sino á todas las clases por acuerdo tenido hace mucho tiempo en junta de gefes y aprobado por el supremo gobierno. Las razones que se han pulsado para consentir en ese moderado descuento son muy obvias, y los SS. de el Gején si son buenos mexicanos debieron conocerlas, y no ocultarseles que de dejar abandonadas á las tropas pronto se destruiría la guarnición y la escuadra americana vendría á refrescar viveres á Tampico como sucedió con la francesa, sin tener el ostáculo que le opondrán esos que los gejenistas llaman esbirros de la tiranía, y quienes deben á la patria mas honorífica calificación por haber le dado la independencia y libertad que conquistaron con su sangre, probablemente sin contar en sus filas á los que hoy escriben contra el ejército.

Como es público en esta ciudad se han dirigido anónimos al supremo gobierno vertiendo la misma falsa idea que combatimos; acaso con objeto de desacreditar á gefes cuyo patriotismo y amor al orden son las verdaderas columnas que sostienen á nuestras felices instituciones, y al ilustre mexicano que rige los destinos de la república.

Quedan de W. SS. EE. con la mayor consideración su atento y S. S. Q. S. M. B.—Miguel Raso.—Martin Sayas.—Bartolomé Pedraja.—Pedro Torres.—Hilario Trueba.—Bernardino G. Falcon.—Clemente Solis.—Francisco Rivas.

Sres. EE. de la Esperanza.

Casa de W. Octubre 11 de 1845.

Muy Sres míos

Convencido de mi escaso talento y de la falta de instrucción necesaria para escribir al público me habia mantenido en silencio con forzada calma, á la lectura de tantos denuestos e invectivas con que en diferentes épocas han prodigado los redactores del periódico el Gején que se publica en esta plaza para atacar al ejército y á la clase militar á que gustosamente tengo la honra de pertenecer. Pero las cosas llegan á tal punto, que es preciso hablar, por que el callar seria morir ignominiosamente, llenando de placer á nuestros injustos detractores. Yo salto á la arena púgna, pequeñísimo como soy, ante esos valientes y arrogantes escritores, no para medir con ellos el terreno palmo á palmo, no para competir en elocuencia ni para demostrar esa instrucción profundísima, en las ciencias y principalmente en la historia y en la política con que se han dado á conocer gigantes. Me presento á la lucha cuando se nos asesta directamente el tiro de la maledicencia, por que se llama al ejército el motor de los males que aquejan á la patria. Cuando se dice descaradamente que nuestros generales son los "Esbirros de la tiranía," y se les denigra con el ridiculo epíteto de "Proto-cónsules."

La lectura del editorial de dicho periódico num. 46 correspondiente al 8 del corriente mes es el mas bello episodio de sus dignos autores. La sangre de los militares se enardece á su vista por que observan el veneno ponzoñoso con que han mojado sus plumas al escribirlo. Quiero ayudar á quitar la máscara aleva, con que se encubren esos famelicos escritores para llevar al cabo sus pretensiones particulares, apellidando el sagrado nombre de la patria, y del bien público; empleando infundados raciocinios y mentidas y falaces demaclamaciones. Son bien conocidas sus aspiraciones; quieren hacer odiosa la clase militar, ante la nación, por que les estorba para sus miras inobias.

Es preciso recordarle que ese ejército á quien llaman "omnino" compró con su sangre la cara independencia de la patria; que la ha derramado á torrentes cuantas ocasiones se ha presentado á nuestras puertas el enemigo exterior; que es el mismo que la vertió sin tasa en los campos de Tejas en 836, y despues mas acá en 839, 40 y 41; que es el que ha de marchar á las fronteras de nuestro usurpado territorio á reivindicar el ultrajado honor de la nación; que en fin, es el mismo que acudirá á las mortíferas costas del golfo y el Atlántico á presentar sus pechos de antemural al hierro matador de nuestros nuevos conquistadores, para esterbarles el avance de sus inicuos pasos, cuando los dignos redactores de el Gején tal vez estarán metidos en sus casas componiendo un patriótico editorial como los que dan para instrucción del público.

Es preciso probarles que no somos esclavos, sino soldados republicanos, que amamos la libertad, tanto como ellos; pero la justa y ordenada; la libertad sin licencia; la libertad emanada de una democracia pura y verdadera, no la de ese caos de tinieblas en que la tienen metida con su optimismo. Que somos soldados del pueblo, por que del pueblo sale el ejército, y servidores obedientes del gobierno supremo; mas nunca, ¡Vive Dios! agentes del despotismo.

Les probaremos que esos generales inicuamente llamados, "Esbirros y Proto-cónsules" son los grandes hombres, mal que les pese, que han salvado el estado muchas veces á riesgo de naufragar en las oscilaciones políticas á que lo han conducido esas revueltas, que otros han provocado. Que ellos son los que no ha mucho, contribuyeron eficazmente á derrocar al coloso del poder y restituyeron á la nación al goce pleno de su soberanía y de su constitucionalidad. Que son en fin los dignos gefes de un ejército republicano y patriótico. Y les advertimos tambien á esos recomendables editores andea con tanto en la atención con que se ocupan en lo particular de la guarnición de esta plaza, porque estamos acostumbrados, al llamamiento de alerta responder con *vigilancia*.

Concluíra por ahora SS. EE. mi molestia pero en el editorial á que me he referido hay un artículo por el que yo á impulsos del honor quiero hacer una indicación. Se dan las gracias á unos subalternos que firmaron un comunicado preguntando el paradero de un donativo presentado por esta guarnición para los gastos de la guerra, por que dicen es loable investigar la inversión de los caudales públicos, y con tal mo-

ivo se les esista para que lo hagan del tanto por ciento que por premio se les carga en las cantidades, que escribe la administración de rentas para el pago de la guarnición. Aun que yo no soy de los invitados, hace mucho tiempo que estoy percibiendo caudales de dicha oficina directamente y se que dicho premio no se descuenta de los presupuestos económicos como se asegura, sino que se aumenta a ellos por convenio particular de los gefes de los cuerpos, acordado en juntas de guerra con asistencia de los SS. gefes de hacienda de este puerto y aprobado por el supremo gobierno. Que la mira bien manifiesta de atacar en dicho artículo, de infame peculado la muy honrada conducta de nuestro apreciable general D. Anastasio Párrodi, y administrador D. Francisco Becerra, que tienen ingerencia en dichos caudales ni por un momento hallara cabida ante quienes se pretende hacerla dudosa, porque es muy conocida la pureza que los distingue.

Y terminando mi enfado se noticia á dichos SS editores del Gejen que respeto de calaveras hay quien piense verlas antes del juicio final y mas acá del bulle de Josafa.

Y mereciendo de W el favor de insertar en su recomendable periódico, este artículo les quedara muy reconocido su afectísimo S. S. Q. B. S. M.
Un oficial.

LA ESPERANZA.

Tampico, Octubre 11 de 1845.

EL GEJEN.

Los Sres. redactores de este periódico para impugnar nuestro editorial del núm. 10 han tenido la bondad de fijarse en el texto de la doctrina á opinion de que hicimos referencia, y con mucha gracia pretenden alarmar los ánimos suponiéndonos de acuerdo para dar un golpe al sistema republicano y anular la libertad que con su sangre conquistaron los Españoles.

Nuestros cólegas á la vez de interpellarnos para que les expliquemos la razon que hallamos tenido para citar dicha doctrina, nos hacen la exquisita fineza de suponer que ella es análoga á nuestras ideas: dispuestos desde luego á satisfacer á dichos señores les suplicamos que, desprendiéndose un algo de su animosidad, se sirvan leer nuevamente nuestro artículo en cuestion, y despues de analizarlo con imparcialidad y sano juicio nos designen los puntos que necesiten explicacion; seguros nuestros compañeros de que desvaneceremos cualquiera duda que les ocurra, y se oponga á nuestras mas rectas y sanas intenciones; siempre que nuestros contendientes se comprometan formalmente á sostener la polémica con razones dignas de la ilustracion del siglo y análogas á la materia de los puntos que se discutan, sin declinar á personalidades y evacibas.

Por ahora nos anima la satisfaccion de que nuestro citado editorial ha sido en Tampico visto con aprecio por la mayoría imparcial de los verdaderos republicanos, y no debiendo como escritores evadirnos de una polémica que tenga algun interes público la sostendremos; mas sin olvidar que segun un ilustre americano "los periodicos son un termometro que indica los grados de la moral y de la civilizacion de los pueblos: el que usa en ellos de un lenguaje incivil no hace sino desconceptuarlos."

Damos lugar en este número á varios remitidos relativos al tanto por ciento que la guarnicion de Tampico, paga á los comerciantes por el adelanto que hacen de derechos por vencer ó por causar, cuando la Aduana marítima no tiene fondos con que cubrir los presupuestos, y á las especies vertidas en el último número del Gejen contra el ejército de la república.

A pesar de que el primer punto es negocio bastante público, pues apenas habrá un solo individuo del comercio que lo ignore; que como dicen los Sres. oficiales fué acordado en junta de gefes, y aprobado por el supremo gobierno, los Sres. Eres. del Gejen, han tocado el asunto en un sentido

irónico, que justamente ha herido la susceptibilidad de la multitud de personas que entienden en él; y que desde que publicaron sus ideas nuestros cólegas, ven vacilante su reputacion, por un comportamiento en que pierden ellos dinero para hacer un servicio á la nacion, y con particularidad á Tampico, conservando unos soldados subordinados, en lugar de dejarlos morir de hambre y que los ciudadanos sufriesen las consecuencias de su desesperacion.

En efecto, no solo los gefes superiores, sino los capitanes cajeros, los abilitados los comandantes de compañías y piquetes, el gefe de la Administración de rentas, y aun el de la plana mayor del ejército, quien mensualmente se les remite la relacion de caudales por los cuerpos; todos deben considerarse agraviados hoy por los SS. de el Gejen, á consecuencia de malos informes que recibieron, y que llevados de un celo excesivo trasladaron al papel, sin investigar antes su exactitud, sin prever los resultados del disgusto que causa á todo el que prosede con honradéz y que alcanza la aprobacion de sus superiores; el que cuando menos lo espera vea criticada su conducta por personas que no tienen la mas ligera prueba con que asegurar su dicho.

Los SS. subalternos han salido bajo su firma á defender el honor de sus gefes, y en nuestro concepto esa conducta es loable; porque habiéndoseles interpelado por los Sres. de el Gejen, sobre el comportamiento de sus superiores, ellos debieron contestar con la verdad y en el lenguaje franco y consiso que se aprende en el ejército.

Otra vez nos estenderemos sobre los epítetos y denuestos con que se obsequia al ejército mexicano, en el periódico citado.

Para la mejor inteligencia de los SS. que suscriben el comunicado inserto en el núm. 45 del Gejen bajo el nombre de "varios españoles" les manifestaremos que el S. D. M. Blanco ha estado muy distante de la ridicula y necia idea de querer hacer un delito del origen de nadie; al contrario otra y muy distinta fué su mira al emplear el adjetivo español, bastante fácil de conocer por el que quiera darle su verdadero sentido á todo el artículo y no olvidarse de que se trataba de la asistencia á una junta. Como el remitido á que nos referimos no está firmado, y el Sr. Blanco cree concluida su cuestion con D. Juan de Haro, por su encargo decimos lo anterior, y ademas que á su juicio no se considera en el caso de contestar á personas que no tiene el honor de conocer.

Por súplica que han tenido la bondad de hacernos algunas personas, llamamos la atencion del I. Ayuntamiento así á la clase de pan que se vende en la poblacion, púese nos afirma que la harina es mala en lo general y esto debe ser perjudicial á la salud.

ERRATA NOTABLE.

En la 4.^a página 2.^a columna línea 12 del número 11 de este periódico dice río Bravo; léase río Brazos.

PARTE MERCANTIL.

NOTICIA de los efectos guiados por la Aduana Marítima de este puerto en las fechas que se espresan.

Día 6.

D. Juan Ruiz,

Para el Capadero, Huejutla y México, á D. Gabriel Careta.

1 barril vino de Jerez.

6 cajas de á 12 botellas vino tinto.

Día 8.

D. Diego de la Lastra.

Para Cajorce, Zacatecas y Chihuahua, á D. Ambrocio Gomez.

1,362 varas manta blanca.

3,625 varas género de algodón de color.

2,474 varas género de lino liso.

20 docenas pañuelos de algodón.

22 varas casimir.

92 varas dril de lino.

349 varas perpetuela.

2 barriles vino tinto.

8 cajas de á 12 botellas vino tinto.

Los Sres. Ciriaco Ruiz y Soto.

Para Mateguala, Guanajuato y Guadalupe, á D. Felipe Gomez.

400 varas bayeta.

500 varas género de lino liso.

70 id. piqué.

Día 10.

Los Sres. Guillermo Lameyer y C.^o

3,795 varas género de lana labrado.

D. Salvador Durqui.

Para San Luis, Zacatecas y Chihuahua, á D. Mateo Rada.

3,568 varas cotonia arrasada.

840 varas Bretaña.

8 cajas de á 12 botellas vino tinto.

60 cuñetes de á una arroba aceitunas.

7 qq. fierro platina.

D. Ramon Obregon.

Para San Luis, Monclova y Chihuahua, á D. Joaquin H. Soto.

77 arrobas cacao guayaquil.

18 cajas oja de lata.

2,048 varas zaraza.

1,000 varas perpetuela.

1,280 varas musolina de color.

532 varas cotonia de idem.

471 varas dril de lino.

Los Sres. Baker Bibbins y C.^o

Para San Luis, Guanajuato y Guadalupe, á D. José A. Guerrero.

648 varas género de algodón y lana.

8,601 varas zaraza.

Los Sres. Wilson Labrion y C.^o

Para San Luis, Buenaventura y Chihuahua, á D. Casimiro Teranzo.

6,220 varas zaraza.

2,473 varas Bretaña.

2,349 varas muselina blanca de cuadros.

945 varas platilla.

714 varas dril de lino.

50 docenas medias de seda.

AVISOS.

De venta en la agencia del Correo de Ultramar.

LOS

MISTERIOS DE PARÍS.

Edicion española, ilustrada con 400 grabados que representan los principales personajes, escenas, vistas, etc.

4 TOMOS MAGNIFICOS, EN 32 ENTREGAS.

Su precio 20 pesos.

LOS MISTERIOS DE

LONDRES.

EN 10 PARTES, SU PRECIO 5 PESOS.

EL

"JUDIO ERRANTE"

OBRA ILUSTRADA COMO LA DE LOS MISTERIOS DE PARÍS.

Se esperan de un día á otro las primeras entregas.

Los suscritores por un año al CORREO DE ULTRAMAR podrán obtener un ejemplar de una de las referidas obras por mitad del precio ya señalado.

El agente

ARMANDO MONTLUC.

LO IMPRIME PERILLOS Y GROIZARD.